

Presidencia

Asunción, 06 de mayo de 2026

N. P. CAH N° 072

Señor  
**EDGAR F. TORRES ARGUELLO**, Intendente  
Municipalidad de Santa Rita  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), con el objeto de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional** vigente, suscripto entre esta Institución y la Municipalidad de Santa Rita.

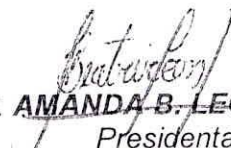
Sobre el punto, y con el firme propósito de fortalecer la presencia institucional en la zona, solicito a su digna administración arbitrar los mecanismos necesarios para posibilitar que funcionarios de esa Comuna puedan prestar servicios en el Centro de Atención al Cliente del CAH de Santa Rita, bajo la figura administrativa de comisionamiento.

Esta solicitud se fundamenta en la imperante necesidad de optimizar la operatividad de dicha oficina, potenciando la capacidad de respuesta y la asistencia crediticia técnica dirigida a los prestatarios y productores del distrito. Consideramos que la sinergia entre ambas instituciones permitirá una gestión más eficiente de los recursos y un impacto positivo directo en el desarrollo económico local.

Al respecto, se adjunta a la presente nota los Perfiles del Cargo Requerido, donde se detallan las competencias técnicas y los requisitos académicos necesarios para asegurar que el personal seleccionado se integre de manera efectiva a los procesos institucionales del CAH.

Agradeciendo de antemano su predisposición y su constante apoyo a las iniciativas que buscan el arraigo y el crecimiento de la familia rural, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.



  
Ing. Agr. **AMANDA B. LEÓN ALDER**  
Presidenta

Presidencia

Asunción, 06 de mayo de 2025

N. P. CAH N° 073

Señor:

**BRAULIO HEINZE**, Representante Encargado  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la cooperación interinstitucional entre el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a fin de reiterar nuestro interés en dar continuidad al proceso de acompañamiento técnico, orientado a la construcción de un marco de proyecto para la implementación de un servicio de chatbot inteligente, dirigido a los clientes de nuestra institución.

Al respecto, cabe señalar que en el transcurso del último año se han registrado avances significativos en esta línea de trabajo, incluyendo el desarrollo de un prototipo funcional basado en información institucional, así como la identificación de requerimientos claves para su evolución hacia un servicio más robusto, escalable y alineado a las necesidades de nuestros usuarios.

En ese sentido y considerando la reciente renovación de autoridades en esa representación, entendemos pertinente poner a consideración la continuidad de este proceso de cooperación, a fin de consolidar los avances logrados y avanzar hacia una fase más estructurada del proyecto, que contemple aspectos técnicos, operativos y estratégicos necesarios para su implementación.

Por lo expuesto, solicito muy respetuosamente, el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para la actualización y fortalecimiento del marco del proyecto, en línea con los objetivos institucionales de mejora en la atención al cliente y transformación digital del CAH.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



Elvija Ramirez



Ing. Agr. **AMANDA LEÓN-ALDER**  
Presidenta

Presidencia

Asunción, 26 de mayo de 2026

N. P. CAH N° 075

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en mi carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), con el objeto de manifestar formalmente el interés de esta Institución en avanzar hacia la transformación digital de nuestra gestión pública, mediante la adopción e implementación del **Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (SGEE - DIGITALIA)**, desarrollado y promovido por la cartera a su digno cargo.

Como entidad comprometida con la modernización del Estado, la eficiencia administrativa y la transparencia, consideramos que la incorporación de esta herramienta tecnológica constituirá un hito fundamental para la optimización de nuestros procesos documentales internos y la mejora del servicio a nuestros usuarios.

En tal sentido, me complace informarle que el Consejo Directivo del CAH, mediante la **Resolución N° 26 (Acta N° 09)** de fecha 21 de abril de 2026, ha resuelto **aprobar los Convenios** a ser suscritos entre el MITIC y el CAH. Asimismo, dicho acto administrativo me ha conferido la autorización legal correspondiente para proceder a la firma de los citados instrumentos jurídicos.

A fin de viabilizar la pronta concreción de esta alianza estratégica, nuestros equipos técnicos ya se encuentran en comunicación con la Dirección General de Planificación y Proyectos de su Ministerio para coordinar los aspectos procedimentales de la firma.

Agradeciendo de antemano el valioso apoyo que el MITIC brinda al Crédito Agrícola de Habilitación para este proceso de transición digital, aprovecho la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.

AMANDA  
BEATRIZ  
LEON ALDER

Firmado digitalmente por  
AMANDA BEATRIZ  
LEON ALDER  
Fecha: 2026.05.26  
10:12:34 -03'00"

Presidenta

A su Excelencia

**GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO**, Ministro  
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

SG/dm